

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 20/06/2025		
NOMBRE:	ALBERTO VALDEZ ROJAS	2025 000228	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	23 de Junio de 2025	27 de Junio de 2025	
JUSTIFICACIÓN: <i>VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE TOLIMÁN PARA REALIZAR VISITA DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA</i>			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	225-64-06A	D	\$2,941.64	0.00	\$0.00	\$2,941.64
3751	HOSPEDAJE	225-64-06B	D	\$2,880.00	0.00	\$0.00	\$2,880.00
3751	GASOLINA	225-64-06C	D	\$1,433.12	0.00	\$0.00	\$1,433.12
3751	CASSETAS	225-64-06D	D	\$293.00	0.00	\$0.00	\$293.00
TOTALES				\$7,547.76	0.00	\$0.00	\$7,547.76

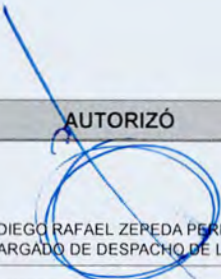
Versión Pública

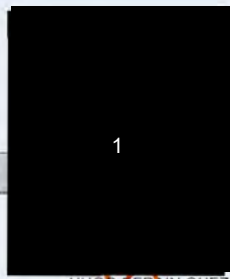
Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
1

AUTORIZÓ
 DIEGO RAFAEL ZEPEDA PÉREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA

 HUGO EFRAÍN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO
--

Con fecha 20 de junio de 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$9,615.91 Nueve mil seiscientos quince pesos 91/100 M.N. para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Tolimán por el periodo comprendido del 23 al 27 de junio del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$848.55
Comida	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$1,414.25
Cena	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$0.00	\$678.84
Total alimentos					\$2,941.64	

Gastos de hospedaje	Noches requeridas	Cantidad asignada por noche	Total
	4	\$1,018.26	\$4,073.04

Gastos de peajes	Casetas	Total
	Tolimán	\$410.00
	Total casetas	\$410.00

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del	Factor de precio de gasolina	Total
	Tolimán	400	200	10.00	2.58	\$1,550.40
	Traslados San Gabriel	248	0	10.00	2.58	\$640.83
	Total gasolina				\$2,191.23	

Precio gasolina 25.84

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

Alberto Valdez Rojas

Calculó

Revisó

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Diego Rafael Zepeda Pérez

Encargado de la Dirección General de Administración

Con fundamento en los artículos 45 y 25 del Manual de Vices de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se emite la autorización y se remiten a su consideración los documentos para complementar la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Período	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
DEGOLLADO	DEL 23 AL 27 DE JUNIO DE 2025	CERDA VIDAL RAFAEL ARO	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
MAGDALENA		VALENZUELA LÓPEZ JUAN ANTONIO ARO	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
TOLIMÁN		VALDEZ ROSAS ALBERTO ING	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS (CONSIDERAR PERNOCTA EN SAN CAMBRILO)

1

DR. JOSÉ ERNESTO CARRERAS CORDERAS
DIRECTOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
18 JUN 2025
RECIBIDO

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Tolimán, Jalisco
Fecha de comisión	del 23 al 27 de junio de 2025
Objetivo	Visita para la revisión, examen, auditoria contable, financiera, administrativa, patrimonial y de la Obra Pública, del ente fiscalizable H. Ayuntamiento de Tolimán, Jalisco.
Resultados obtenidos	Se visitaron, recorrieron y revisaron las obras relacionadas en el ANEXO1 (uno), recoger y trasladar la documentación solicitados en el ANEXO2 (dos).

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$2,941.64
Hospedaje	3225	\$2,880.00
Peajes	DB43	\$293.00
Gasolina	BB1264702, 2549	\$1,433.12
Otros		\$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, 1 de junio del 2025

ING. ALBERTO VALDEZ ROJAS

Nombre y firma del comisionado



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 2665/2025
Número de Orden de Visita 01/2025

Asunto: Se ordena Visita.

LIC. ALMA MIRELLA SIORDIA ROMERO
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TOLIMÁN, JALISCO
P R E S E N T E

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Recibido

1

23/June/2025

1

1

1

1

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2025, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Ing. Alfredo Magaña Novoa y L.C.P. César Alonso González Orozco, Jefes de Departamento; Ing. Alberto Valdez Rojas, L.C.P. Alfredo Villalobos Hernández y Lic. Jezania Guadalupe Salcedo Zavala;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **23 al 27 de junio de 2025**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 2665/2025
Número de Orden de Visita 01/2025

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE
"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión
Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas"
Guadalajara, Jalisco, a 18 de junio de 2025



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



1. Dra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández. - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero. - Presente.
2. Mtro. José Antonio Delgadillo Madera. - Director de Responsabilidades. - Para su conocimiento.
3. Lic. Luis Humberto Velázquez Beltrán. - Director de Auditoría a Municipios. - Para su atención en los términos que se indican.
4. Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas. - Director de Auditoría a la Obra Pública. - Para su atención en los términos que se indican.
5. Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

1. E. M. N. V. C. H. g.

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

Tolimán, Jalisco, a 27 de junio del 2025

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Presente.

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el Ing. Alberto Valdez Rojas estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 23 al 27 de junio del 2025.



ING. JOSÉ FELICIANO FLORES SOLANO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICA

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.



PARAMO HOTEL DEL CENTRO

Folio: 3225

Tipo de comprobante: INGRESO

Lun. 23 Junio 2025, 06:30 pm

2 (a)

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

RFC Emisor: 3 (a)
HIDALGO #14, Int. A, Col. SAN GABRIEL
SAN GABRIEL, JALISCO.
Correo: hotelcolonialdelcentro@gmail.com
Teléfono: 3434270484
Lugar de expedición: 49700

RFC Receptor: ASE0901016N4
AV NIÑOS HEROES #2409, Col. MODERNA
GUADALAJARA, JALISCO.
Domicilio fiscal: 44190

Clave	Descripción	Cantidad	Unidad	P. Unitario	Importe	IVA	ISH	ISR Ret.	Total
90111501	HOSPEDAJE IND 23/05/25 - 26/06/25	1	E48 Unidad de servicio	2,425.26666 7	2,425.27	388.04	97.01	30.32	2,880.00

IVA Tasa Base Impuesto
0.160000% \$2,425.27 \$388.04

Tipo de moneda: MXN Peso Mexicano
Forma de pago: 04 Tarjeta de crédito

Método de pago: PUE Pago en una sola exhibición

I con letra
MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS, 00/100 M.N.

Resumen	
Subtotal	\$2,425.27
IVA	\$388.04
ISH	\$97.01
ISR Retenido	\$30.32
Total	\$2,880.00

No. de Serie del Certificado del CSD:

0000100000707323094

Régimen fiscal del emisor:

626 Régimen Simplificado de Confianza

Régimen fiscal del receptor:

603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Sello Digital CFDI:

SQI+QReL7LgNsEzAmmy06EYTDcSov2eSbyn808ja/aFAPFW/CaY7xj2BWZbXNt4dPtOkXnjtCA7bFz/2htrwWuKdve+a2z4lpORV9ig8F8vUc5jxagTf0k6vww4QuxmK+4HMTgOc5i6WQHP6Gi6rU2TRoSMj8gd75OQprNoZ8zjBHmigmwLFCQX7vk0V5wJlbocbRXI/b8binnSm44fyEvnlqdsA0MD889d5SaQ75CEr1sqjOyQ1Yscs6uejFFkWIJ001Q/LI+xyCNJDYANTweJEnGhTFJjd2IN1NhsWJ/a3g3ZbpHoCQKaTIFPrePd1EqPR2SMNqMumJ5vNmQ==

Sello del SAT:

N15zWg6IXq5FFITV/uIDDLvSTBEJ3fMipZhdBtk2tlokF4N9tkag+dK3GIYICQbnpC2W1WxBz09aMYlvgwabQYwVMQxIWdDk29GT1cOeJ5e48c7Lwnadp6sTajimVwAzN+/BpPeiq+CbHmhadXUOUJoTavA275xRRTEdeFL3FbwNGDY6s9+PcQp5gMdnKQYAOQCsVxPICyKZE3eITwra4HK/ptjLOeSmKRDcl/1ZzWe5Q0LeTU9X9ISpRgAWFDWNT4q3EvaShsvMKZmvhRP3Fny4UlaEjGj1rCwwwXsu5ZQ5dwh14pk3tC+YttOZYjB7nb1N/SHwBwkWw==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||I 1|7233A9E8-6CBC-4197-85A2-B340420EFA42|DCD090706E42|ISQI+QReL7LgNsEzAmmy06EYTDcSov2eSbyn808ja/aFAPFW/CaY7xj2BWZbXNt4dPtOkXnjtCA7bFz/2htrwWuKdve+a2z4lpORV9ig8F8vUc5jxagTf0k6vww4QuxmK+4HMTgOc5i6WQHP6Gi6rU2TRoSMj8gd75OQprNoZ8zjBHmigmwLFCQX7vk0V5wJlbocbRXI/b8binnSm44fyEvnlqdsA0MD889d5SaQ75CEr1sqjOyQ1Yscs6uejFFkWIJ001Q/LI+xyCNJDYANTweJEnGhTFJjd2IN1NhsWJ/a3g3ZbpHoCQKaTIFPrePd1EqPR2SMNqMumJ5vNmQ=||00001000000714855070

No. de Serie del Certificado del SAT:

00001000000714855070

Fecha y Hora de Certificación:

2025-06-23T18:30:09

Uso del CFDI:

603 Gastos en general

Este documento es una representación impresa de un CFDI.



Elaborado con ARGO® en argo.mx



23 JUN. 2025

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE: Alberto Váñez
FIRMA: [Signature]

Validado ante el



02 JUL. 2025

Nombre:

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidores públicos,
- (2) nombre de persona física (a),
- (3) RFC de persona física (a)

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

OPERADO
Fondo
Revolvente

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
E.S. 02529
CGU660423AS6
SIIC 0000105487
TEL. (33) 3616 - 4000
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
PERMISO CRE: PL/1177/EXP/ES/2015

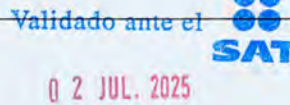


COMPROBANTE DE INGRESO	
Referencia:	BB1264702
Folio Fiscal:	a130e438-47f5-4129-9e08-2dde6ad906bd
Certificado:	00001000000510186200
Certificado SAT:	00001000000509846663
Fecha de emisión:	2025-06-23T11:31:41
Fecha de certificación:	2025-06-23T11:32:16
Lugar de expedición:	44150
Exportacion:	01

RECEPTOR:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
Domicilio Fiscal : 44190
Domicilio Fiscal : 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
AV NIÑOS HEROES 2409 MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO 44190
Uso CFDI : G03 GASTOS EN GENERAL

EMITIDO EN:
COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386 COL. BARRERA
GUADALAJARA, JALISCO MEXICO C.P. 44150

CANTIDAD	UNIDAD	CLAVE	OBJETOIMP	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
26.771	LTR	15101514	02	MAGNA	20.7682	555.98



CANTIDAD CON LETRA:
SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.
METODO Y FORMA DE PAGO:
PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION / 04 TARJETA DE CREDITO

SUBTOTAL:	555.98
002 IVA (16.00 %)	86.52
TOTAL	642.50

ESTE COMPROBANTE AMPARA LAS SIGUIENTES TRANSACCIONES:
0600891193



SELLO DIGITAL DEL EMISOR
BIy45NqQGqTlWwuy5sEjhVo37OGQY8fgkX1jBWizklPCnxWKgfTXNbXfGcKZH5/Fp9jFtvI528XMaAen/vtvjYIJ6OWkiO6c8ozWZmdytbcwGM13NUc6RG0XVv+BnVYXSVG7k5FYWD1ZscPhnSJUUfQl2lvoFs39eOZTMvt/hUuUEqh6+RdjoMwOvdzDKO8czd7XKGEJzUDgGehky1jX1syryFAfLx0NXb13ewmuOj69aE8pidp7Ha7MUVyYzSsMHGfiC8kQsJWgcrnI6yzmFSPGYqy+2oYeXfIYKSMula86bu+IkS1lJwJA5GcMoZ+JGapY6KbB/p9GIsKRk/5Q==

SELLO DEL SAT
c++vkh7YIe60GHFLfiEtDATBSHfx/Ssa/2FA1TJleK6A63210X+D5NEk+XgsPvS8wNvMRC1pNrpWbYMAgmNkP98w6DsPJi17Z3De nFc1Ab2fvz8qXfjzJDNaw813Q7Z+SjVgFn+uEIsCKf9LfvVZUa86t8yTYOeX7LH1tu+MTRwehygw1bTlvDvgBgGCoA/1+okZmhdh alqFJoU4+bJinaG3z42uZ6r630C2DzKE14wjyHEKRL0Mb9YOUSXQyqVuQX5Ngiv9Rf0viCzjRcF8xmDko00IQ3RirTUJkWFDOX13 fAw+dJtprJ/hxMKPMLG/a+BBGAUQHK3S2Xfb0MfUKg==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT
||1.1|a130e438-47f5-4129-9e08-2dde6ad906bd|2025-06-23T11:32:16|BIy45NqQGqTlWwuy5sEjhVo37OGQY8fgkX1jBWizklp9jFtvI528XMaAen/vtvjYIJ6OWkiO6c8ozWZmdytbcwGM13NUc6RG0XVv+BnVYXSVG7k5FYWD1ZscPhnSJUUfQl2lvoFs39eOZTMvt/8czd7XKGEJzUDgGehky1jX1syryFAfLx0NXb13ewmuOj69aE8pidp7Ha7MUVyYzSsMHGfiC8kQsJWgcrnI6yzmFSPGYqy+2oYeXfIYKSMula86bu+IkS1lJwJA5GcMoZ+JGapY6KbB/p9GIsKRk/5Q==|00001000000509846663||



Este documento es una representación impresa de un CFDI

OPERADO
Fondo
Revolvente

RECIBI EN MIENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE: Alberto Valdez
FIRMA: Pogis

Versión Pública
Se elimina datos de:
(1) firma de servidores públicos.
Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Versión: 4.0
Tipo Comprobante: I - Ingreso
Moneda: MXN
Tipo Cambio: 1
Lugar Expedición: 49059

WEBgms - 2549

Fecha Emisión: 2025-06-30T12:45:08
Fecha Certificación: 2025-06-30T12:45:10
Folio Fiscal:
5c3589da-9e1d-4e73-b3ee-aa6e65516be5

Emisor

ESTACION DE SERVICIOS GMS
RFC: ESG201210783
Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Receptor

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
RFC: ASE0901016N4 Domicilio Fiscal: 44190
Uso CFDI: G03 - Gastos en general
Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines 0 Lucrativos

ClaveProd	Cantidad	Unidad	No. Identificación	Descripción	Valor Unitario	Impuestos	Importe
15101514	32.9700	LTR	PL/25387/EXP/ES/2023-247192	Magna	\$20.744480	002 IVA \$106.67	\$683.95

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Forma de pago: 04 - Tarjeta de crédito
Condiciones de pago:
Importe con letra: SETECIENTOS NOVENTA PESOS 62/100 M.N.

Subtotal \$683.95
Descuento \$0.00
Impuestos Traslados \$106.67
Impuestos Retenidos \$0.00
Total \$790.62

Observaciones:
Factura de Recibos 0247192.

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[1.1]5c3589da-9e1d-4e73-b3ee-aa6e65516be5[2025-06-30T12:45:10]LSO1306189R5[gxgqOr3EuJRH6NH9VHlwetkNGj7hz8O/JSznpSzQSKRvD4UfnDzk7vJ/INofNUHeoDMf9y1zPnaw4G27yzCqLi6rEfEvyRdjmpJxXn32KRIMcL7DeFtAYxcTwfUEo5A3C6qBS54H0xgTiv9BDExpj+3CQslopdlQSIUGQmmRqSDE+K0Cr2pVLgg4fnagraVc9MyO1VS0pVHbSvozLDMclm8rbyWd7OSit2MyKHi96lp8wB0Gw==]00001000000509846663



Sello digital del Emisor

gxgqOr3EuJRH6NH9VHlwetkNGj7hz8O/JSznpSzQSKRvD4UfnDzk7vJ/INofNUHeoDMf9y1zPnaw4G27yzCqLi6rEfEvyRdjmpJxXn32KRIMcL7DeFtAYxcTwfUEo5A3C6qBS54H0xgTiv9BDExpj+3CQslopdlQSIUGQmmRqSDE+K0Cr2pVLgg4fnagraVc9MyO1VS0pVHbSvozLDMclm8rbyWd7OSit2MyKHi96lp8wB0Gw==

Sello digital del SAT

AWKQ6h4SE+7qBovWwLjgbn84s2RWoQ/UMoyX5RyOrDZppJE33eNQFI5MvyRHSVYCtx3M7dz6NFK6ICYYAL2f0vGcmROTBpLZHqVHruC25ihXBy1PialrUGf5RvF2nDZtcALu6UNnaPTsUrw/iniPNFQ+07sz8OHsEpnIVOR9i2Hl/wl1a4xiwmIjDeLs2MkmlBwqb4nyBb4yayzVFhCgYMF4OqsE9rsfH5OvgN2RLObt63j6voQXmpSTVhiWw/4kOCYnGEPud8on+YxfGFdOiJrcKwiLOGUWOp7321ZXei9kvBmvySQ+zSHAlraexnPEyT8qUtrLXDFuve0AyuBA==

No. Certificado del Emisor: 00001000000705847116

No. Certificado del SAT: 00001000000509846663

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

Este documento es una representación impresa de un CFDI



30 JUN. 2025

Validado ante el SAT

02 JUL. 2025

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE: Alberto Valdez
FIRMA: Rojas

Nombre: [Redacted]

OPERADO
Fondo
Revolvente

Versión Pública

Se eliminan datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

TCG870817Q74

Régimen fiscal:
601

Domicilio fiscal
AV. JAVIER BARROS SIERRA 515 COL. LOMAS DE SANTA
FE, ALVARO OBREGON, C.P. 01219 ALVARO OBREGON,
CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

Folio:
5436158

Folio Fiscal:
3F5B7624-E986-5DAD-9A94-290B9783DB43

Lugar de Expedición:
01219

Fecha y Hora de Creación:
2025-06-30T12:37:34

Serie
E
Número de serie del Certificado SAT:
00001000000707310321
Número de serie del Certificado del Emisor:
00001000000701840885

Tipo de comprobante:
I - Ingreso

Moneda:
MXN - Peso Mexicano

Forma de Pago:
01 - Efectivo

Método de Pago:
PUE - Pago en una sola exhibición

JDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

ic:
E0901016N4

so de CFDI:
03 - Gastos en general

omicilio Fiscal Receptor:
190

ég Fiscal Receptor:
3

avProdServ	Cantidad	Clave Unidad	Descripción del producto o servicio	Importe	Valor Unitario	Descuent
111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052517412174640267400051117007, FECHA: 23/JUNIO/2025 12:17:46 PM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LC02, CAJERO: 711546, FOLIO: 402674	100.86	100.86	
111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052517412451638701900122088006, FECHA: 23/JUNIO/2025 12:45:16 PM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: SAY-LC04, CAJERO: 811551, FOLIO: 387019	75.86	75.86	
111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052517813212771756800131088009, FECHA: 27/JUNIO/2025 13:21:27 PM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: SAY-LG09, CAJERO: 811237, FOLIO: 717568	75.86	75.86	

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Importe Total con Letra:
DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M. N.

Subtotal	252.58
Iva	40.42
Total	293.00

Allo Digital del Emisor:

AbLImxkNS300n06OLfBpmZT19OYY7VuwDPAUH49Xi2SF4nFhjffJaStSZ70Oe8vwoxXI0ozITFMkYCu63hwosiwv28D7dV7XeTBov9jPg2367RMN1
JRqTQcRt8FTpz0ml+LDk/Yaw+yrSZJITr9Ze3wTgw+1wFrVudcrJO1577ngPtElmOhrV84SGyBV5l/vcYjQM8migaz2Xsd3Z2RillUdvYKbljS5MV18fde
oX7lrqIkFrppUWrLdeab/9loXSbvOZySqctSiBd/7vCoBK94NSnL2BU1vorzU39sSTHOS9NX2W3w5NHMd+8TgCpod5PgHlaZgqXVAfpuXA==

Allo Digital SAT

QDKP7zMHG3/ZdV3wijo+bwmL6FAfQV/i3NzcPEhXvNCWzlgH+V1QD8VXFdAvbcWTc7734T91nizT3hgj2gr3esCeJ80pzBJztFRcSraUTCNkUdSO
jGtMgngNHE+JW6d6kcryNm3tpnjekZ+EJXBTvHJQTbZE1OqRa58S+4PDedvHpSOR44CkmxULsNwpqdXvLjLR+qc/AcelB0rib1lvqKgYHRBNb1L
afZQdx91T28LCS3lxzYTosGxgNisEdGdJk4V+ZX/RSTb+JO5Oyy8IRbWhzxhtLFmF2FXhK89cphikPNC3bZko6QbY4MzlkvHUGeKYAISxfErzlbQ==



Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

||1.1|3F5B7624-E986-5DAD-9A94-290B9783DB43|2025-06-30T12:37:35|CVD110412TF6|FMbLImxkNS300n06OLfBpmZT19OYY7VuwDPAUH49Xi2SF4nFhjffJaStSZ70Oe8vwoxXI0ozITFMkYCu63hwosiwv28D7dV7XeTBov9jPg2367RMNTEORqTQcRt8FTpz0ml+LDk/Yaw+yrSZJITr9Ze3wTgw+1wFrVudcrJO1577ngPtElmOhrV84SGyBV5l/vcYjQM8migaz2Xsd3Z2RillUdvYKbljS5MV18deq3oX7lrqIkFrppUWrLdeab/9loXSbvOZySqctSiBd/7vCoBK94NSnL2BU1vorzU39sSTHOS9NX2W3w5NHMd+8TgCpod5PgHlaZgqXVAfpuXA==|00001000000707310321||

Fecha y Hora de Certificación:

2025-06-30T12:37:35

Este documento es una representación impresa de un CFDI

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025



30 JUN. 2025

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE Alberto Valdez
FIRMA Rojas

OPERADO
Fondo
Revolvente

Validado ante el **SAT**

02 JUL. 2025

Nombre:

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.